

## Consejo de Educación Especial del día: El Acuerdo de Mediación

escrito por Rose Daly-Rooney, Directora Legal

¡Uf! Llegó a un acuerdo sobre la educación especial de su hijo durante la sesión de mediación. ¡Felicidades! Tu trabajo está hecho, ¿verdad? Bueno, todavía no. Ahora, debe participar activamente en la redacción del Acuerdo de Mediación para asegurarse de que sea:

- ✍ exacto,
- ✍ completo,
- ✍ ejecutable y
- ✍ no renuncia a derechos importantes.

Aunque el proceso de mediación es informal, los acuerdos de mediación escritos son contratos que tienen [plena fuerza legal](#) y pueden afectar los derechos de su hijo y las responsabilidades de la escuela de la misma manera que una decisión de audiencia del proceso debido legal o una orden judicial. Por esta razón, es muy importante que los padres sin representación, siempre que sea posible, consulten con un abogado que les explique y les brinde asesoramiento legal sobre el Acuerdo de Mediación antes de firmarlo. Esto es particularmente cierto porque la mediación aborda los desacuerdos sobre los derechos críticos de su hijo a una educación pública apropiada y gratuita (FAPE, por sus siglas en inglés) en el entorno menos restrictivo bajo la Ley de Educación para Individuos con Discapacidades (IDEA, por sus siglas en inglés).

Mientras trabaja con el mediador y el representante de la escuela para redactar el Acuerdo de Mediación, hágase estas preguntas:

1. **¿Todos los términos acordados en el Acuerdo de Mediación?** Por ejemplo, si usted y la escuela acordaron una educación compensatoria (un remedio que se puede proporcionar para compensar a un niño por la negación anterior de FAPE), un cambio en la colocación de su hijo, la capacitación del personal y el desarrollo de una política anti-bullying, entonces debe haber al menos un párrafo que describa cada uno de estos términos. Para obtener más información sobre educación compensatoria, consulte la futura publicación de blog de ACDL en esta serie sobre IDEA Remedies.
2. **¿Son los detalles sobre cada término en el Acuerdo de Mediación?** Los detalles cuentan! Por ejemplo, si acepta una capacitación del personal, ¿el acuerdo escrito cubre:
  - ✍ si la asistencia es obligatoria;
  - ✍ qué personal será capacitado;
  - ✍ si y cómo se proporcionará capacitación a los nuevos empleados;
  - ✍ en qué fecha se completará la capacitación;
  - ✍ si el entrenamiento se repetirá y con qué frecuencia se repetirá;
  - ✍ cuánto tiempo se dedicará a la capacitación (por ejemplo, 2 horas);
  - ✍ el tipo de capacitación (por ejemplo, en servicio);
  - ✍ qué tipo de proveedor de capacitación;

- ✎ qué tema (s) e información se enseñarán durante la capacitación; y
- ✎ si la escuela cubrirá los costos, si hay costos.

Omitiendo detalles importantes puede dejarlo insatisfecho con los resultados de la mediación. Si fue importante para usted que un experto en lucha contra anti-bullying u organización de defensa conduzca la capacitación, entonces el acuerdo debe incluir ese detalle. Si solo habló sobre quién haría la capacitación durante la mediación, pero no incluyó ese detalle en el acuerdo, no podrá hacer cumplir ese detalle.

**3. ¿Utiliza el Acuerdo de Mediación un lenguaje que crea una obligación?**

El lenguaje que expresa una intención o un deseo no crea una obligación legal. Por ejemplo, un lenguaje como "el distrito escolar hará el mejor esfuerzo posible", "el distrito escolar puede" o "el distrito escolar tratará de" expresa únicamente la intención. En su lugar, use un lenguaje como "el distrito escolar lo deberá" o "el distrito escolar lo hará" cuando describa las áreas de acuerdo.

**4. ¿Alguna de las palabras utilizadas para describir el acuerdo debe definirse en el Acuerdo de Mediación?** IDEA ya define muchos términos que se usan en un Acuerdo de Mediación, como [Evaluación Educativa Independiente](#) (IEE, por sus siglas en inglés). Otros términos no se definirán en IDEA y pueden tener un significado específico para las partes. Por ejemplo, puede llegar a un acuerdo de que se proporcionarán servicios de enfermería escolar para controlar la diabetes del niño consistente con las pautas para el manejo de la diabetes. Pero, ¿están usted y la escuela en la misma página acerca de lo que significan las pautas para el manejo de la diabetes? Es posible que haya definido las pautas para el manejo de la diabetes como el plan de manejo escrito del endocrinólogo de su hijo y que la escuela significaba que eran los Estándares de Atención para el Control de la Diabetes de la American Diabetes Association 2019.

Los acuerdos pueden definir términos clave. Para evitar futuras disputas sobre el Acuerdo de Mediación, el acuerdo debe definir términos clave. La definición de los términos clave hace que el Acuerdo de Mediación sea más claro para el futuro personal que necesita seguirlo o para un juez que necesita hacerla cumplir.

**5. ¿Hay algún lenguaje en el Acuerdo de Mediación que no comprenda o no esté de acuerdo?** Si no comprende un término agregado por la escuela o escrito por el mediador, haga preguntas. Firmar un acuerdo que incluye términos, tal como están escritos, que no comprende puede tener un efecto negativo en los derechos de su hijo. Las escuelas a menudo incluyen lo que consideran "términos estándar" en los acuerdos de mediación. Y algunos de esos términos pueden, de hecho, ser estándar. Pero otros términos pueden afectar los derechos y elecciones futuros de su hijo, y usted debe ser muy cauteloso con respecto a dichos términos. Los ejemplos de este tipo de términos incluyen: exigirle que cancele su inscripción o que nunca vuelva a inscribir a su hijo en el distrito escolar; terminar los servicios antes de que su hijo se gradúe con un diploma regular basado en estándares; limitar severamente su capacidad

de comunicarse con el distrito escolar; o limitar su capacidad para ejercer sus [derechos procesales](#) de IDEA.

### **Consejos para si decide retener o consultar a un abogado para revisar su Acuerdo de Mediación antes de firmarlo:**

- ✎ Contrate a un abogado que pueda representarlo en la mediación o que esté disponible para una consulta durante la mediación o poco después de la mediación.
- ✎ Informe al mediador con anticipación si va a traer un abogado a la mediación; si va a compartir el borrador del Acuerdo de Mediación con un abogado durante la sesión; o si desea esperar para firmar el Acuerdo de Mediación hasta que se haya reunido con un abogado.
  - o Evitar sorpresas el día de la mediación. Si una de las partes está representada, puede afectar la decisión de la otra parte sobre si traer un abogado. El distrito escolar puede cancelar la mediación si se presenta con un abogado y ellos podrían haberle pedido asistencia del abogado del distrito.
  - o Si tiene la intención de consultar con un abogado durante una reunión, el mediador puede querer que traiga el formulario acordando mantener confidencial la oferta de mediación que también está firmada por el abogado.
- ✎ Si está consultando con un abogado durante o después de la mediación, haga esos arreglos antes de la mediación para evitar demoras innecesarias. Por ejemplo, pregúntele al abogado sobre la disponibilidad durante el día de la mediación para una consulta telefónica o para una cita el día después de la mediación programada para revisar el Acuerdo de Mediación.

Para encontrar un abogado que lo ayude con la mediación, puede [buscar](#) en el directorio del Consejo de Abogados y Defensores de Padres (COPAA, por sus siglas en inglés) seleccionando el filtro para "abogado".

También puede llamar a ACDL para [solicitar servicios legales](#).

**Publicaciones relacionadas:** [Mediación: ¿Qué es?](#) y [Preparación para la Mediación](#).

**Siguiente Post: Cumplimiento de Acuerdos de Mediación**

#### **RENUNCIA:**

ESTE BLOG / SITIO WEB ESTÁ DISPONIBLE POR ACDL Y SU PERSONAL LEGAL CON FINES EDUCATIVOS PARA DARLE INFORMACIÓN GENERAL Y UN ENTENDIMIENTO GENERAL DE LA LEY, NO PARA PROPORCIONAR CONSEJO LEGAL ESPECÍFICA. AL UTILIZAR ESTE SITIO DE BLOG USTED ENTIENDE QUE NO HAY NINGUNA RELACIÓN DE ABOGADO CON EL CLIENTE ENTRE USTED Y ACDL. LA INFORMACIÓN GENERAL DEL BLOG / SITIO WEB NO DEBE SER USADA COMO UN SUSTITUTO DE CONSEJO JURÍDICO COMPETENTE DE UN ABOGADO PROFESIONAL CON LICENCIA EN SU ESTADO.